

Expediente 202300096-00
Perdida Patria Potestad
Juzgado Cuarto de Familia
Armenia, Quindío, marzo siete (7) de dos mil veinticuatro (2024).

Al revisar el presente proceso de PRIVACION DE PATRIA POTESTAD, presentado a través de apoderado judicial, por la señora RUBIELA GONZALEZ MATEUS, en calidad de tía paterna de NICOL SOFIA GONZALEZ GARCES, contra SANDRA MILENA GARCES BEDOYA, se observa que, a la fecha la parte interesada, no ha cumplido con lo dispuesto en audiencia, realizada el 20 de noviembre de 2023, ni con el requerimiento hecho, con auto de fecha enero 25 de 2024, en cuanto a enviar citaciones a los parientes de la menor, y allegarlas al despacho para anexarlas al proceso, así como las declaraciones extra juicio, si alguno de ellos se pronuncia.

Dado lo anterior se requiere de nuevo, al apoderado judicial Dr. Johan Jeison Grisales Ortiz para que, lleve a cabo la gestión ordenada con acta del 20 de noviembre de 2023 y remitirla al juzgado antes de la fecha de audiencia que se encuentra programada para el 20 de marzo de 2024.

Enviar copia de este proveído al correo jjgrisales19@gmail.com del abogado Grisales Ortiz, para su conocimiento

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ
I.v.c.

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47ac6150c6cae7e1f788dbe221b05be917427cc9b834d8a8a03dd80eb26d5a5b**

Documento generado en 07/03/2024 08:10:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>